

INFORME DEL COMISARIO

09 de Febrero del 2016

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de INMOELOISA S.A.

1.- He revisado el Balance General adjunto de INMOELOISA S.A. al 31 de Diciembre del 2015 correspondiente al año terminado en esa fecha.

Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo basado en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Mi revisión incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el estado financiero.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de INMOELOISA S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO



Comisario
Digna Jurado

**INMOELOISA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Escenario

ACTIVO

Activo Corriente	27.431,63
Activo No Corriente	11.514,58
TOTAL ACTIVO	US\$ 38.946,21

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo No Corriente	2.891,67
Patrimonio	36.054,54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$ 38.946,21

INFORMACION COMPLEMENTARIA

A) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de INMOELOISA S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la compañía.

2.- En mi opinión los administradores de INMOELOISA S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como Comisario de la empresa.

3.- En mi opinión la correspondencia, Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de INMOELOISA S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de INMOELOISA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los Activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

B) COMENTARIOS

Durante el año 2015 tuvo relaciones comerciales, ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI, declarando las Retenciones de Fuente e IVA, y Obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza brindada, deseándoles muchos éxitos para el ejercicio económico 2015

Atentamente,



Diana Jurado
Comisario